



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIO

8975

Anuncio de aprobación de los Pliegos y de la CONVOCATORIA simultánea de la licitación del contrato del Servicio de reparación y mantenimiento de inmuebles de propiedad y de los que gestiona el Patronato Municipal de la Vivienda y de rehabilitación integral de barrios, mediante procedimiento abierto, sometido a regulación armonizada, expediente de contratación SERV-02-2016.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de Palma, en sesión de fecha 20 de julio de 2016 aprobó el inicio del expediente de contratación, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del servicio de reparación y mantenimiento de los inmuebles municipales de propiedad y los que gestiona el Patronato Municipal de la Vivienda, y también aprobó los pliegos de condiciones Administrativas Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas que regirán con carácter general la contratación de este servicio.

Conforme a lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se someten a información pública los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la licitación para la presentación de proposiciones, si bien ésta se suspenderá cuando se presenten reclamaciones durante dichos plazos, en los supuestos en que sea necesario para resolver las cuestiones planteadas.

El expediente se podrá consultar en el Patronato Municipal de la Vivienda, en la Avda. Gabriel Alomar, 18 2º, y la documentación en la página <http://www.patronathabitatge.es>

1º.-Entidad adjudicadora y tramitadora del expediente:

- a) Organismo: Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Palma y Rehabilitación Integral de Barrios de Palma.
- b) Órgano de contratación: Junta de Gobierno de Palma.
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 20 de julio de 2016.
- d) Nº expediente: SERV-02-2016.
- e) Dependencia que tramita el expediente: Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Palma y Rehabilitación Integral de Barrios de Palma.
- f) Perfil del contratante: <http://www.patronathabitatge.es>. También se podrá acceder a través del apartado "Perfil del contratante: empresas públicas y organismos autónomos" de la página web del Ayuntamiento de palma: <http://www.palmademallorca.es>.
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas y también a través del perfil del contratante.

2º.-Objeto del contrato:

Descripción: El objeto del presente contrato es el servicio de reparación y mantenimiento de los inmuebles de propiedad y de los que gestiona el Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Palma i Rehabilitación Integral de Barrios de Palma y que incluye los servicios contemplados en los pliegos de condiciones.

Plazo de ejecución: 2 años. Prorrogable por 2 años.

3º.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a.- Tramitación: Ordinaria.
- b.- Procedimiento: Abierto.
- c.- Forma: Sujeto a regulación armonizada.
- d.- Criterios de adjudicación: Los que se determinan en los pliegos. Todos objetivos y evaluables según fórmulas matemáticas. Cláusula de desempate específica determinada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

4º.- Valor estimado del contrato: El importe máximo estimado de la licitación incluyendo la posible prórroga es de 820.000 € + IVA (992.200 € IVA incluido).

5º Presupuesto de licitación:





El precio del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 87.2 del TRLCSP se fija en términos de precios unitarios que regirán durante la ejecución del contrato, que como máximo serán los fijados en el pliego de condiciones –precio del libro de precios del Colegio de Aparejadores/Arquitectos técnicos de las Islas Baleares vigente en la fecha de publicación de los pliegos-. Estos precios unitarios podrán ser mejorados a la baja por los licitadores.

El precio del contrato durante el plazo inicial del mismo -2 años- será, como máximo, de 410.000 más IVA (496.100 € IVA incluido), con un mínimo garantizado de 15.000€ (IVA incluido).

6º.- Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del presupuesto de licitación: 20.500€.

7º.- Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera: Establecida en los pliegos. Acreditará a través de los medios fijados en el apartado F.2, o en su caso, F.1. del cuadro resumen de características de los pliegos.

b) Solvencia técnica y profesional: Establecida en los pliegos. Acreditará a través de los medios fijados en el apartado F.3, o en su caso, F.1. del cuadro resumen de características de los pliegos.

c) Concreción de las condiciones de solvencia: Aparte de las generales, se establecen unas condiciones de concreción de la solvencia, consistentes en tener adscrito a la ejecución del contrato como mínimo, determinados medios personales –equipo mínimo- y materiales –programa informático- que se especifican y detallan en el apartado F.5 del cuadro incluido en los Pliegos de Condiciones.

d) Habilitación empresarial o profesional exigida: Se exige según lo establecido en el apartado F.6 del cuadro incluido en los Pliegos de Condiciones.

8º.- Clasificación de los contratistas: No se exige. Pero de presentarse, quedará acreditada la solvencia con la aportación de la siguiente: Grupo O- Subgrupo:1- Categoría: 2 ó B.

9º.- Condiciones especiales de ejecución del contrato.- En la ejecución se utilizaran materiales considerados sostenibles, en los términos fijados en los pliegos.

10º.- Obtención de documentación e información:

En el Perfil del Contratante indicados en el punto 1º f) de esta convocatoria.

11º.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Día 19 de setiembre de 2016, a las 14,00h.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Patronato Municipal de la Vivienda y de Rehabilitación Integral de Barrios de Palma.

2. Domicilio: Avda. Gabriel Alomar, 18. Registro de licitadores en la planta segunda, derecha.

3. Localidad y CP: Palma de Mallorca. CP 07002

4. Tel.: 971 72 33 27 / 971 72 32 84; Fax. 971 72 08 15

O por cualquiera de los medios admitidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

c) Horario de presentación: de 9'00 h a 14'00 h. en días hábiles dentro del plazo señalado para la presentación de ofertas.

d) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Condiciones que rige para esta contratación.

e) Si la oferta se presenta por correo se deberá anunciar la presentación al fax: 971720815.

12º.- Apertura de las ofertas:

*Entidad: Patronato Municipal de la Vivienda i Rehabilitación Integral de Barrios de Palma.

*Domicilio: Avda. Gabriel Alomar, 18, 2º.

*Fecha y hora: 30 de setiembre de 2016, a las 10,00h.

13º.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.





14º.-**Notificaciones:** Las notificaciones a los licitadores se harán mediante correo electrónico.

15º.- **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:** 28/07/2016.

Palma a, 29 de julio de 2016.

El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda

Antoni Noguera Ortega.

